



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR,

HACE SABER:

Que en el expediente radicado 2021-00193-00 que en la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Cesar de esta Corporación se adelanta, siendo ponente el doctor LUCAS MONSALVO CASTILLA mediante auto del 09 de junio de 2021, se ordenó abrir INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de los doctores ANIBAL ROYERO SINING en su condición de JUEZ PENAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ y GUILLERMO SEGUNDO DÍAZ GARCÍA, en su condición de FISCAL 34 SECCIONAL DE CHIRIGUANÁ, ordenándose la práctica de pruebas.

Y para notificar a las demás partes, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 04 de agosto de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 06 de agosto de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.